



TSC y Auditor de China (Taiwán) fortalecen relaciones



El Auditor General de China (Taiwán), Sr. Ching-Long Lin y su comitiva asisten en esta ocasión a nuestro país para estrechar esos lazos de amistad que unen a ambas entidades contraloras de los dos países amigos.

[página 2](#)

Anchecta inaugura lanzamiento de Agenda de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

[página 7](#)



Empleados del TSC participan en Concurso Internacional

[página 9](#)



TSC reconoce méritos de Comité de Probidad del BCH en Taller de Motivación e Inducción

[página 10](#)

Presidenta del TSC asiste a Seminario Regional sobre Lucha Anticorrupción

[página 7](#)

El TSC participa en masiva Marcha Nacional de la Integridad y Lucha Anticorrupción

[página 12](#)

TSC Y AUDITOR DE CHINA (TAIWÁN) FORTALECEN RELACIONES

Resulta invaluable el apoyo que ha dado en poco tiempo el gobierno de China (Taiwán) para el fortalecimiento institucional del TSC, luego de suscribir un convenio de apoyo mutuo en noviembre del año 2011 en Taipei, dijo la presidenta del ente contralor nacional, Daysi de Anchecta al reunirse con la delegación presidida por su homólogo chino en esta capital, Ching-Long Lin el lunes 18 de este mes, en una gira que se inició el sábado 16 de junio.

En su discurso de inauguración de la conferencia dictada por el auditor general de China (Taiwán) en el salón José Trinidad Cabañas sobre el sistema de auditoría en ese país asiático, Daysi de Anchecta dijo que los hondureños son gente entusiasta, acogedora, que trabaja arduamente para salir adelante en medio de la crisis mundial.

“Tenemos mucho que ofrecer: nuestros mares besan playas aún vírgenes esperando al visitante, sitios como West Bay, Sandi Bay, West End, La Ensenada, Trujillo, entre muchos, son bellas acuarelas que el Creador nos dio”.

“Con nuestros extensos bosques y zonas protegidas, somos el pulmón de Centro América y en las maquilas está la mano laboriosa e inteligente de nuestros artesanos. Tenemos tanto que decir y ustedes tanto por descubrir”.

Luego agrega que “gracias a ustedes, Honduras sigue adelante. Es propicio manifestarle que para los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras y para el personal de esta institución, es un altísimo honor recibir a su persona y la delegación que lo acompaña no solo por la responsabilidad que le confiere las delicadas funciones que cumple como Auditor General de la hermana República de China, Taiwán, sino aún más por la integridad y ética que resplandece de su desempeño profesional y personal, tal como lo demuestran algunos de los galardones recibidos durante su carrera, como son el haber sido elegido “Modelo Empleado Público” y haber sido acreedor de la Medalla de Servicio de Primer Grado en Taiwán”.

Daysi Oseguera de Anchecta resalta que no existe duda que “las demandas del pueblo por esa mejor administración son dadas en un ambiente cada vez más exigente debido a la multiplicidad de factores, intereses y variables que se conjugan en contra de ellos; lo cual requiere cada vez más de mejores técnicas y enfoques de auditoría”. Se coincide en la necesidad de mejorar la capacitación de los auditores pues son el principal elemento de acción en procura de los objetivos de ambas entidades fiscalizadoras. El año anterior dos auditoras nacionales participaron en cursos de capacitación internacional en Taiwán, apoyo que agradeció la funcionaria.



La Magistrada Presidenta del TSC, Daysi de Anchecta durante su discurso de bienvenida al Auditor de China (Taiwán) donde le agradeció por todo el apoyo dado a este ente contralor.

Asimismo, en fortalecer el trabajo de auditoría a través de técnicas modernas asistidas por programas informáticos que permitan mayor alcance, eficiencia y eficacia, contribuir a que las entidades gubernamentales realicen una mejor rendición de cuentas ante la sociedad, no solo por el destino de los recursos confiados, sino más bien por los resultados obtenidos con dichos recursos y aumentar la transparencia del resultado de la función pública.

Además, existe la imperiosa necesidad de reforzar la auditoría de proyectos de construcción y adquisiciones públicas, lo cual representan las áreas en donde se convierte y destina la mayor parte del presupuesto público y en donde las probabilidades de manejos irregulares, así como las posibilidades de mejora son mayores y promover un sistema completo e integral de auditoría financiera estatal para

mejorar la administración, tanto de sus ingresos como de sus egresos, incluyendo la deuda pública, precisó la titular del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta.



En la mesa principal durante la conferencia del Auditor General de China (Taiwán) - Los Magistrados del TSC, la Comitiva visitante y el embajador de China (Taiwán) en Honduras.

Al igual que Taiwán en Honduras el TSC cuenta con un sistema de auditoría que constitucionalmente se le ha asignado al ente contralor el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, el cual se ha organizado y desarrollado con mucho esfuerzo por la falta de recursos financieros para ello, por lo cual se busca el apoyo internacional para llevarlo adelante en beneficio del país. La presidenta del TSC reiteró a la delegación su sentimiento de admiración, cariño por la disponibilidad de su presencia y confió en que su presencia en el país fuese de gratas impresiones.,

AUDITOR GENERAL DE CHINA (TAIWÁN) VISITA HONDURAS

-Ministro Auditor General de China (Taiwán) visita Honduras para fortalecer convenio de apoyo mutuo

-Calurosa bienvenida le brindan empleados y magistrados

Empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas, acompañaron al pleno de Magistrados en la ceremonia de bienvenida que se le dio al ministro auditor general de la república de China (Taiwán), excelentísimo Ching-Long Lin y a los miembros de su distinguida delegación, en la ceremonia especial que se realizó el lunes 18 de este mes en el salón José Trinidad Cabañas.

La República de China (Taiwán), desde hace más de 40 años mantiene con Honduras una estrecha y amistosa relación que se ha manifestado en apoyo financiero y técnico hacia nuestro país, que ha redundado en beneficio directo de grandes sectores poblacionales, para el caso, en la diversificación de la producción agrícola de artículos no tradicionales de exportación, por ejemplo frutas, verduras, camarón y pescado.



El Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza, el Auditor General de China (Taiwán) Ching Long Lin, la Magistrada Presidenta Daysi Oseguera de Anchecta, el Magistrado Jorge Bográn Rivera y el Embajador de China (Taiwán) en Honduras Joseph Kuo.

Esa amistosa relación, entre ambos países, se ha ampliado en el sector contralor, al suscribirse un convenio de cooperación solidaria entre el entonces presidente del TSC, el abogado Jorge Bográn Rivera y el señor Ching-Long Lin en noviembre del año 2011, en Taipei, acto al cual asistió el funcionario hondureño, acompañado de la magistrada y actual titular del ente contralor, abogada Daysi Oseguera de Anchecta.

Invitado por el pleno de magistrados de este tribunal, el señor Ching-Long Lin, acompañado del señor embajador de China (Taiwán) en esta capital, excelentísimo Joseph Kuo, el jefe de sección, división de auditoría de la nueva ciudad de Taipei, señor Pin-kai Tseng y de la asistente del auditor general y encargada de la sección de asuntos internacionales, señora Lucía Sun, asisten en esta ocasión

a nuestro país para estrechar esos lazos de amistad que unen a ambas entidades contraloras de los dos países amigos.

Los miembros mencionados de la misión de la República de China (Taiwán) fueron objeto de una ceremonia especial de bienvenida en el lobby del edificio del ente contralor, donde participaron grupos de música de ambos países. En la mesa principal del salón Cabañas, el ministro auditor chino y su delegación fueron acompañados por nuestros distinguidos Magistrados, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Jorge Bográn Rivera y la actual presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta.

A la ceremonia asistieron funcionarios del tribunal, asesores, directores, jefes de departamento, representantes de los principales medios de comunicación del país e invitados especiales. El acto especial se inició con las palabras de la titular del Tribunal Superior de Cuentas, la abogada Daysi de Anchecta, resaltando la gran ayuda técnica y financiera dada por la entidad china y adelantó que en el próximo futuro se recibirá más apoyo en capacitación, técnica y financiera.

A continuación se leyó el pensum del señor ministro auditor general chino, Ching-Long Lin. Nació en el condado de Changhua en 1947. Aprobó los exámenes superiores de auditoría y contabilidad y cuenta con certificado de Contador Público.

Se ha desempeñado como director de Sección de la División de Auditoría en la provincia de Taiwán, subdirector de la misma oficina, director de la oficina de Auditoría de la Ciudad de Taichung, director de la división de auditoría en Kaohsiung, director de la oficina nacional de auditoría y sub auditor general.



El Auditor General de China (Taiwán) - Sr. Ching Long Lin - durante su visita al TSC brindo una Conferencia sobre el sistema de auditoría en ese país asiático.

En 1999 fue elegido modelo empleado público. Galardonado en el año 2001 a la medalla de servicio de primer grado.

En septiembre del año 2007 fue nominado por el presidente de la República y aprobado por el Poder (Yuan) Legislativo como Auditor General de la República de China, Taiwán. Tomando posesión de dicho cargo el 2 de octubre del año 2007.

En la sesión del Congreso del 12 de septiembre de 2007, en el informe sobre la nominación al auditor general, el señor Ching- Long Lin, demostró su independencia, su profesionalismo y su afán de trabajo, en promover la labor de auditoría, para enfrentar las demandas de un ambiente exigente y moderno, competitivo en el sistema de auditoría y técnicas de las mismas, estableciendo una estrategia adecuada para lograr alcanzar las metas propuestas.

Luego el visitante, señor Ching- Long Lin inició la conferencia sobre el sistema de auditoría de Taiwán. En su exposición dijo que el buen manejo de recursos públicos no solamente consiste en la eficacia que se dé sino que “tenemos que ver las tres E: Eficacia, Eficiencia y Economicidad en el trabajo, como institución de auditoría tenemos que ver la supervisión completa, un control interno muy específico, especialmente brindar a los ciudadanos los resultados del trabajo”. Además, resaltó otros factores a tomar en cuenta, para el caso, la responsabilidad, transparencia, participación, respuesta e igualdad en obedecer las leyes.

En el combate a la corrupción Ching- Long Lin precisó que en su país se valora la transparencia, un buen control en el trabajo y velar por las necesidades de los pobladores. Además, precisó que se cuenta con cuatro formas para evitar la corrupción, que consiste en actuar con ética profesional de los empleados públicos, un salario bueno que les reduce la posibilidad de caer en la corrupción, el tercero es la penalidad que existe para los que cometan actos ilegales y el cuarto es una reforma espiritual para que los servidores públicos “sepan cuáles son sus metas y no llegar al camino de la corrupción”.

Posteriormente se leyó la lista de los directores y ejecutivos del TSC:

- Norma Argentina Castellón Villeda, Directora Ejecutiva
- Gustavo Adolfo Aguilar López, director de Auditoría Interna
- Alva Benicia Rivera Rodríguez, Secretaria General
- Melissa Paz, directora de Comunicación e Imagen
- Oscar Orlando Caballero Alvarado, director de Administración General
- Carlos Roberto Silva Sánchez, director de Tecnología y Sistemas
- Leonardo Villacorta Haddad, director de Administración de Personal
- Myrna Aída Castro Rosales, directora de Desarrollo Institucional
- Ana Isel Martínez, directora de Asesoría Legal



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas intercambiaron regalos con la Comitiva de China Taiwán - Sr. Ching- Long Lin, Sr. Pin-kai Tseng y la señora Lucía Sun.

- José Obdulio Chévez Ochoa, director de Análisis e Impugnaciones
- Wendy Suyapa Zelaya Gonzáles, directora de Probidad y Ética
- Sandra Regina Corrales Alvarado, directora de Fiscalización
- Eda Patricia Molina, directora de Auditorías
- Guillermo Amado Mineros Medrano, director de Auditoría Municipal,
- Jessy María Espinal Caraccioli, directora de Auditoría de Proyectos
y el señor César Eduardo Santos Hernández, director de Participación Ciudadana.



La conferencia del Auditor General de China (Taiwán) tuvo como punto final la presentación de empleados con mayor antigüedad de laborar en el TSC.

Como punto final se dieron a conocer los nombres de las personas que cuentan con mayor antigüedad de laborar en el TSC, que se estimó pertinente hacerlo en esta ocasión:

- La secretaria Martha Isabel Valladares Aguilar con 40 años de laborar, actualmente en la supervisión de Auditorías Internas Municipales.
- La secretaria Francisca Fidelia Santos Gallardo con 36 años, presta sus servicios en Participación Ciudadana.
- Ana Julia Ramírez Flores, desde hace 35 años en Servicios Generales.
- Elvia Rosa Maradiaga Amador, auditora en Seguridad y Justicia con 32 años.
- Gaby Leticia Suazo Vega con 32 años en calidad de supervisora en Seguridad y Justicia.
- Guadalupe Flores Cerrato, secretaria de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria con 32 años.
- Lidia Argentina Sánchez Rodas con 32 años como secretaria en la Secretaría General.
- El auditor Luis Armando Bobadilla Archila en Seguridad y Justicia con 32 años y en la función de supervisora de auditoría Sandra García Martínez en Auditoría Interna con 31 años de servicios en la institución.

Al finalizar la ceremonia los distinguidos miembros de la misión de la república de China y los señores magistrados, se retiraron de la mesa principal, para cumplir con un compromiso en la Corte Suprema de Justicia, como parte de la agenda de trabajo del señor ministro Ching- Long Lin en su visita a esta capital.

Al día siguiente el ministro auditor chino se reunió con el presidente Porfirio Lobo Sosa, a quien le manifestó la disposición de su gobierno para continuar apoyando la política de anticorrupción que realiza Honduras.

En horas de la mañana del miércoles 20 de este mes de junio la delegación china fue despedida en el aeropuerto capitalino por la magistrada, Daysi de Anchecta, acompañada de los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y Jorge Bográn Rivera, además de un grupo de empleados del máximo ente contralor de Honduras.



El Auditor General de China (Taiwán) y los Magistrados del TSC visitaron al Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa en Casa Presidencial.

PRESIDENTA DEL TSC ASISTE A SEMINARIO REGIONAL SOBRE LUCHA ANTICORRUPCIÓN

La abogada Daysi Oseguera de Anchecta presentó un importante documento sobre las medidas y desafíos del TSC en el combate de la corrupción al asistir al seminario regional sobre la lucha contra la corrupción que se llevó a cabo en la capital guatemalteca del 4 al 8 del presente mes de junio.

El encuentro fue organizado por la Escuela Nacional de Administración y el Instituto Francés para América Central. El encuentro entre expertos franceses y centroamericanos nació del interés de analizar los mecanismos de prevención de los riesgos de corrupción, entre otros, y tiene como objetivo favorecer el intercambio de experiencias y la posterior cooperación entre quienes tienen un poder de decisión en el seno de las instancias gubernamentales, legislativas y judiciales de los países que asistieron.

Esta iniciativa de un seminario centroamericano sobre la lucha contra la corrupción se inscribe en el marco general de la cooperación entre Francia y los países de América Central para el intercambio de “buenas prácticas” sobre asuntos de administración y para el apoyo a las políticas y acciones de reformas.

El documento que presentó la presidenta del TSC en Guatemala fue de enorme trascendencia en el seno de la reunión y todas sus aportaciones fueron tomadas en cuenta para la resolución que se establecerán en los próximos encuentros.

ANCHECTA INAUGURA LANZAMIENTO DE AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi de Anchecta, el miércoles 27 de este mes, hizo el lanzamiento de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, acto realizado en un hotel capitalino y al cual asistió la Designada Presidencial y ministra de la Presidencia, María Antonieta Guillén de Bográn, además de los miembros del Consejo de Ministros, funcionarios de entidades descentralizadas y desconcentradas, alcaldes, empresarios, gremios profesionales, entidades académicas, medios de comunicación, organizaciones obreras y de la sociedad civil hondureña.

El TSC a través de la Dirección de Participación Ciudadana, ha venido desarrollando ejercicios piloto orientados a



El lanzamiento de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana conto con la asistencia de todos los interesados en construir un mejor país.

promover la construcción de alianzas efectivas con la sociedad civil, a fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en apoyo a la labor de control externo de la gestión pública que realizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región centroamericana y caribeña.

La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) con el apoyo financiero del Banco Mundial viene desarrollando el proyecto de asistencia técnica denominado “Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la mejora de la Participación Ciudadana y las Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana” con apoyo técnico de la Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC), contratada al efecto.



El evento conto con la participación funcionarios, entre ellos la Designada Presidencial, María Antonieta Guillén de Bográn.

En la fase inicial de la estrategia de identificación de buenas prácticas en materia de participación pública fueron seleccionados los entes contralores de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

El TSC en el marco de la declaración de 2012 como “Año de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana”, ha trabajado en el diseño y puesta en marcha del proyecto manteniendo encuentros con funcionarios y organizaciones civiles para la deliberación y construcción de la mencionada agenda nacional.

El miércoles 27 de este mes se presentó a los socios estratégicos, expertos, participantes y medios de comunicación, la estrategia para la construcción de la Agenda Nacional e invitar a la ciudadanía y a las organizaciones civiles para que manifiesten sus aportes respectivos.



El Consultor de AC- Colombia, Luis Fernando Velásquez Leal expuso como cada institución puede ser parte de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

De ahí en adelante se entra a un proceso de seguimiento y control por parte de los ciudadanos e instituciones que procurarán el cumplimiento de los tiempos y actividades para la implementación de la misma. En la iniciativa de la construcción de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana se ha incorporado al gobierno de la Unidad Nacional, mediante decisión presidencial del pasado 15 de mayo del presente año en el Consejo de Ministros, el cual asumirá un importante papel en la promoción y vinculación de los funcionarios y empleados públicos en la construcción de dicha agenda.

Asimismo, han manifestado interés en vincularse y promover dicha iniciativa, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

EMPLEADOS DEL TSC PARTICIPAN EN CONCURSO INTERNACIONAL

Los empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fueron invitados a participar en el concurso internacional anual 2012 denominado “Por la recuperación de valores”, Estrategias para el Fortalecimiento del Comportamiento Ético en las EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores), que brinda la OLACEFS. La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a través de la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad

Probidad Administrativa y Transparencia realiza dicho concurso al cual fueron convocados los empleados del TSC de parte de la Dirección de Desarrollo Institucional.



La fecha límite para presentar los trabajos finalizó el 28 de este mes en horas del mediodía del presente año. La comunicación se realizó mediante el correo electrónico y correo convencional a la dirección cepat@contraloria.cl y Teatinos #56, primer piso, Santiago de Chile, Contraloría General de la República de Chile y todas las consultas se realizaron en la Dirección de Desarrollo Institucional. Otros participantes recurrieron a la página Web de la OLACEFS www.olacefs.net.

OLACEFS CONVOCA CONCURSO ANUAL A EMPLEADOS DE ENTES CONTRALORES

La OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores) y el Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC) convocaron a los empleados de las entidades contraloras afiliadas participar en el XV concurso anual de investigación para el presente año sobre el tema “La denuncia ciudadana: instrumento social para combatir la corrupción. Experiencias”.

Los resultados del mencionado concurso de investigación serán dados a conocer en la XXII asamblea general de la OLACEFS que se realizará en Brasil del 4 al 10 de noviembre próximo.

Los premios de este concurso consisten en otorgarle al ganador del primer lugar pasaje y estadía en Brasil y 3,000 dólares. Al ganador del segundo lugar recibirá 1,500 dólares. Se establece como fecha límite para recibir los trabajos el 5 de julio de este año. El documento respectivo deberá entregarse a la Dirección de Desarrollo Institucional del TSC en formato electrónico el día jueves 5 de julio próximo. Los que deseen obtener mayor información de este concurso de investigación puede recurrir a www.olacefs.net

CAPACITAN A EMPLEADOS DE VARIAS ALCALDÍAS

Técnicos del Tribunal Superior de Cuentas han iniciado jornadas de capacitación al personal de las

municipalidades del país, iniciando con un taller sobre controles internos y métodos de evaluación por parte del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales.

El 13 de este mes se realizó un taller de tal naturaleza en la ciudad de Comayagua, precisamente en el salón de sesiones de la corporación municipal mencionada. Al mismo asistieron representantes de trece municipalidades de tres departamentos, en los que se capacitaron 17 empleados municipales. De esa manera, se logró capacitar a 5 empleados de la municipalidad de Comayagua, uno de La Libertad al igual que al delegado de la alcaldía de Siguatepeque, Taulabé, San José de Comayagua, Villa de San Antonio y de El Rosario.

También asistieron por el departamento de La Paz, un delegado de las alcaldías de La Paz, Cane y de Santa María de la Paz y por el departamento de Intibucá, un delegado por cada una de las municipalidades de La Esperanza, Intibucá y de la de Jesús de



Representantes de varias municipalidades como la de Taulabé y El Rosario, recibieron el taller sobre controles internos y métodos de evaluación por parte del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales.



Técnicos del TSC realizaron en el departamento de La Paz otra jornada sobre el "Taller de sobre controles internos y métodos de evaluación".

Otoro. El miércoles 20 de junio se realizó otra jornada de capacitación denominada "Taller sobre controles internos y métodos de evaluación", por parte de técnicos del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales del Tribunal Superior de Cuentas, a cargo de Roberto Ávila.

La jornada se realizó en el salón de sesiones de la municipalidad de Danlí, El Paraíso, con la asistencia de representantes de seis municipalidades del departamento mencionado. Durante la jornada los técnicos del TSC capacitaron a 9 empleados de las municipalidades de Danlí (4), Yuscarán, El Paraíso, Jacaleapa, Morocelí y Taupasenti (uno por cada una).

TSC RECONOCE MÉRITOS DE COMITÉ DE PROBIDAD DEL BCH EN TALLER DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN

La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi Oseguera de Anchecta en ceremonia especial dio un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética del Banco Central de Honduras que obtuvo el primer lugar en el concurso sobre "Iniciativas de Integridad y Lucha contra la Corrupción", que patrocinó la Secretaría del Despacho Presidencial a través de la ONADICI a principios de este mes de junio.

La Dirección de Probidad y Ética del TSC realizó el jueves 28 el taller de Motivación e Inducción, al cual asistieron delegados de los comités del ramo de varias instituciones, entre ellos, los miembros integrados en las alcaldías de Yusguare, San Marcos de Colón y de la ciudad de Choluteca.



La Presidenta del TSC entregó un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética del Banco Central de Honduras que obtuvo el primer lugar en el concurso sobre "Iniciativas de Integridad y Lucha contra la Corrupción".

Asimismo, asistieron los miembros de los comités de las alcaldías de Nacaome, San Lorenzo (Valle), San Isidro, Jesús de Otoro, La Esperanza (Intibucá) y varios del departamento de Francisco Morazán.

La presidenta del TSC aprovechó la oportunidad para resaltar la lucha que se libra contra los actos de corrupción cometidos por funcionarios y servidores públicos, sin embargo, indicó que también deben incluirse en el listado de los corruptos a personas del sector privado que prestan servicios o venden bienes al Estado, los que también forman parte de la cadena de corrupción, pues para que ésta se produzca se necesita la concurrencia o acuerdo entre dos o más partes.

Instó a los miembros de los comités de Probidad y Ética a comportarse adecuadamente tanto en la vida pública como privada y la actual crisis que causa al mundo entero las irregularidades administrativas y de conducta ciudadana exige un cambio en los valores de la sociedad entera, lo cual debe llevarse a cabo a través del fomento de los valores positivos en cada persona.

El taller incluyó una dinámica de presentación a cargo de Alexis Laínez, charla motivación que desarrolló Miriam Inestroza Ayón, la presentación de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana por parte de Luis Fernando Velásquez Leal, reflexión y taller para comités y la inducción a los comités de Probidad y Ética cuya exposición la realizó Jesús Antonio Flores.

Las autoridades del TSC estimaron conveniente darle un reconocimiento especial al Comité de Probidad y Ética del Banco Central de Honduras, debido a que el mismo participó en el concurso "Iniciativas de Integridad y Lucha contra la Corrupción", como un homenaje al nacimiento del prócer José Trinidad Cabañas, que se celebra el 9 de este mes de junio, convocado por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno y en el cual obtuvo el primer lugar.

Las diferentes propuestas presentadas por entidades del sector público y privado que se convocaron al efecto, fueron evaluadas por un jurado calificador que determinó conceder el primer lugar a la presentada por el comité de Probidad y Ética del BCH, integrado por los ciudadanos Gustavo Adolfo Fonseca (presidente), Karla Petrona Bonilla Guillén (secretaria) y por las vocales Karen Julissa Caminos Hernández, Reina Margarita Midence y Paola Verónica Mercado.



Al Taller de Motivación e Inducción asistieron delegados de los comités del ramo de varias instituciones, entre ellos, los miembros integrados en las alcaldías de Yusguare, San Marcos de Colón y Choluteca.

EL TSC PARTICIPA EN MASIVA MARCHA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta y varios funcionarios del ente contralor participaron en la marcha nacional de la Integridad y la Lucha contra la Corrupción, que se realizó a nivel nacional convocada por el Consejo Nacional Anticorrupción el 9 del presente mes. Las marchas se llevaron a cabo en forma simultánea en 214 alcaldías a lo largo y ancho del país y en esta capital aproximadamente 5 mil personas lograron reunirse en la plaza central (Parque Francisco Morazán).



Un grupo de empleados del TSC marcharon orgullosos en la marcha del 9 de junio - Día de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

Los miembros de unas 40 organizaciones civiles se manifestaron en las calles capitalinas para exigir un alto a la corrupción. Al menos 6,000 personas acompañaron la marcha que convocó el CNA en conmemoración del natalicio del prócer José Trinidad Cabañas.



La abogada Daysi de Anchecta participó días antes de la Marcha en el Foro del Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra La Corrupción que se dio a cabo en el BCIE.

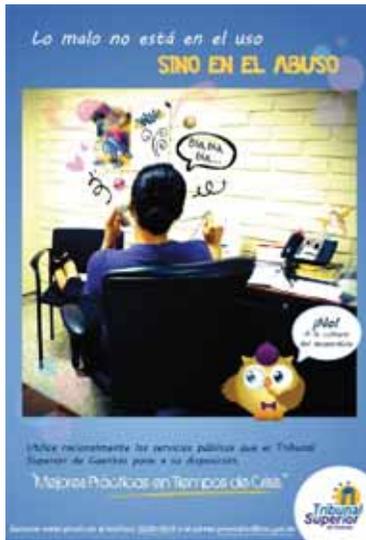
La marcha recorrió todo el bulevar Morazán hasta llegar a la plaza central. El Congreso Nacional aprobó en 2011 un decreto en el que se establece al 9 de junio de cada año como Día Nacional de la Integridad y lucha contra la Corrupción. Los asistentes portaban pancartas y carteles gritando consignas y decenas de voluntarios y miembros de la sociedad civil unieron sus voces para condenar la ola del flagelo que abate al país y que causa graves daños a la economía nacional.

En la plaza central decenas de personas exigieron del gobierno combatir de forma frontal la corrupción y el mismo debe impulsar la transparencia.

CON ÉXITO CULMINA CAMPAÑA DEL TSC PARA REDUCIR COSTOS

La jornada de concienciación sobre el uso adecuado de los recursos y bienes del TSC culminó con éxito, debido a la valiosa cooperación de los mismos empleados de la entidad.

La campaña se inició el 21 de mayo anterior y culminó el 15 de este mes (cuatro semanas), periodo en el cual los empleados recibieron vía correo interno y fondo de pantalla de sus computadoras los mensajes que fueron elaborados en forma artística por Claudia Caballero de la Dirección de Comunicación e Imagen.



Empleados del TSC recibieron a través de afiches y fondos de pantalla la campaña de concienciación “Mejores Prácticas en Tiempos de Crisis”.

En forma paulatina se presentaban los mensajes con fotografías y dibujos que llamaban la atención de los empleados para que éstos lograsen percatarse del beneficio que trae el ahorro de los recursos y bienes de la entidad.

Para el caso, se hicieron mensajes –fotografías y dibujos- que rezaban sobre buenas prácticas en el uso de los servicios públicos –primera semana- a los que tienen acceso los empleados (agua y luz), ahorro de energía eléctrica (segunda semana), ahorro de los recursos (café, gasolina de los autos, aire acondicionado) y la cuarta semana se refería al ahorro de papel y tinta.

De acuerdo a lo manifestado por la señorita Caballero se espera una positiva reacción de parte de los empleados del TSC y desde ya se ha percibido ciertos cambios en la conducta laboral de varias unidades de la entidad, lo cual indica que se logró concienciar a muchos de los servidores públicos.



Se espera una respuesta positiva de parte de los empleados del TSC en el uso de los recursos y servicios que brinda la institución.

El Heraldó, viernes 8 de junio de 2012

TSC A EDUCACIÓN

Exigen suspender pagos irregulares a docentes



La secretaria general del TSC, Alva Rivera, notificó el oficio a Educación.

Tegucigalpa. Los pagos irregulares a maestros del sistema educativo público persisten, según el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

"Por instrucciones del pleno notificué un oficio al ministro de Educación (Marlon Escoto) relacionado con que se proceda a suspender el pago de zonaje a aquellos docentes que no les corresponde", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

El llamado es en virtud de investigaciones efectuadas por el ente contralor, en relación al pago de colaterales.

En el año 2009 el TSC elaboró siete informes que revelan pagos irregulares por diversos rubros que ascienden a 1,380 millones de lempiras.

De los cuales se notificaron 1,600 pliegos de responsabilidad civil a docentes. Entre las anomalías detectadas está el pago por zonas de trabajo, calificación académica y profesionalización, entre otros.

"Deben suspenderse el pago de colaterales a aquellos docentes que no les corresponde", expresó Rivera.

La notificación se emitió dado a que se detectó que se siguen realizando pagos irregulares. "Es correcto, persiste, porque no hemos tenido una

notificación por parte de la Secretaría de Educación que nos informe que estos colaterales han dejado de pagarse", manifestó. Al no acatar esta ordenanza, Escoto se expone a que se le deduzca responsabilidad administrativa o civil.

LA CIFRA

1,380

Millones de lempiras por pagos irregulares de colaterales a docentes detectó el TSC en el 2009, las anomalías persisten.

Matrícula Gratis

Rivera aclaró que por el momento el TSC no interviene en el asunto de Matrícula Gratis. Si existen denuncias puntuales, que se investigan, como contra seis direcciones departamentales.

En el momento oportuno el TSC conducirá una investigación integral de cómo se manejaron dichas transferencias a los centros educativos del país. ■

Redacción • El Heraldó
diario@heraldó.hn

El Heraldó, sábado 16 de junio de 2012

FOTO: CORFESIA TSC



Ching-Long Lin, auditor de China (Taiwán).

VISITA

Hoy llega al país auditor de China

Tegucigalpa. Una delegación de alto nivel de la República de China (Taiwán) arriba hoy al país con el fin de apoyar el sistema de control de recursos públicos.

La comitiva está encabezada por el ministro auditor general de China, Ching-Long Lin, quien llega acompañado del jefe de la Sección de la División de Auditoría de la nueva ciudad de Taipéi, Pin-Kai Tseng, y la asistente del auditor general y encargada de la Sección de Asuntos Internacionales, Lucía Sun.

COOPERACIÓN

En el 2011 el Tribunal Superior de Cuentas firmó un convenio con la Oficina de Auditoría de la República de China para el fortalecimiento institucional.

La delegación llegará atendiendo una invitación que les hiciera el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La visita oficial de cuatro días tiene por fin estrechar relaciones de cooperación mutua con el TSC y el país.

El próximo lunes la comitiva visitará la sede del ente contralor, donde Ching-Long Lin dictará una conferencia sobre el sistema de auditoría de Taiwán. Es una visita de alto nivel que enorgullece al país, lo que se busca es adoptar experiencias para eficientar en Honduras mecanismos de control, dijo la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta.

En su estadía se reunirán con el presidente Porfirio Lobo Sosa y su Consejo de Ministros, las autoridades de la CSJ y Ministerio Público.

Según el artículo 104 de la Constitución de China, el auditor general depende directamente del Yuan (Poder) de Control y es nominado por el presidente de la República y aprobado por el Legislativo. ■

El Heraldó, lunes 11 de junio de 2012

FOTO: ANTONIO MENDOZA



Miguel Mejía, del TSC.

FIERRAZO

TSC revisará polémico decreto del CN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revisará el polémico decreto que autoriza donar a una empresa maquinaria y chatarra del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

En una buria a la ley el Congreso Nacional emitió el decreto 46-2012, aprobado el pasado 12 de abril, que autoriza la entrega de hierros del ICF a la empresa Cybertec, valorados en 4.9 millones de lempiras. La iniciativa de ley fue presentada por el exdiputado Miguel Ángel Gámez, hoy ministro de Sotráv. La decisión del CN contraviene el decreto 52-2007, el cual establece que los bienes del Estado que no sean subastados solo pueden traspasarse a instituciones de beneficencia y nunca a compañías privadas.

La denuncia publicada por EL HERALDO fue la base para que el TSC iniciara una investigación para confirmar si existe o no algún tipo de responsabilidad que se tenga que deducir. "En primer lugar hay que investigar el origen del decreto, por qué se produjo", dijo el presidente por ley del TSC, Miguel Mejía.

En el ente contralor surgen las dudas dado a por qué el CN desatendió el procedimiento legal para subastar bienes del Estado. "El procedimiento tiene que cumplirse de acuerdo a la ley, porque si no se estaría incumpliendo y sería ilegal cualquier acción que vaya en contraposición a una ley vigente en el país", expresó. "Si existe una ley de subasta se tuvo que haber llenado ese requisito", agregó. El decreto puede declararse nulo. Para confirmar extremos, el TSC iniciará el estudio del decreto aprobado por los diputados. ■

Redacción • El Heraldó
diario@heraldó.hn

El Heraldó, jueves 28 de junio de 2012

GESTIÓN ZELAYA • Manejo irregular de fondos.

TSC hará auditoría de deuda flotante

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciará en julio una auditoría forense en la secretaría de Salud, Sotráv y el FHIS sobre la deuda flotante que esas instituciones heredaron por mal manejo de recursos.

Esta fiscalización se efectuará gracias a una ampliación presupuestaria de varios millones que el ente contralor recibió de parte del Poder Ejecutivo.

Según un informe de la Secretaría de Finanzas, estas tres entidades dejaron cuentas por



Alva Rivera, secretaria del TSC.

pagar por el orden de los 1,600 millones de lempiras.

Falsificación de firmas en contratos, adquisición de obras al margen de la Ley de Contratación y abusos en las compras son parte de los hallazgos de la "Auditoría forense de la deuda flotante no registrada generada en el gobierno central y las instituciones descentralizadas" del gobierno pasado que Finanzas realizó y trasladó al TSC.

Los detalles de esta mora fueron reñitidos al TSC para

que investigara las anomalías de millonarias contrataciones. Rivera explicó que esta auditoría tardará unos 10 meses por la complejidad y abundancia de los casos.

Finalmente, el funcionario dijo que el TSC ha recibido unos 3 millones de lempiras en concepto de multa por parte de los servidores públicos que no cumplieron con su declaración jurada de bienes. ■

Redacción • El Heraldó
diario@heraldó.hn

COOPERACIÓN

China fortalece práctica de auditorías del TSC

El auditor general de China-Taiwán, Ching-Long Lin, compartió experiencias de cómo auditar recursos públicos

Tegucigalpa. El auditor general de la República de China (Taiwán), Ching-Long Lin, llegó al país con el fin de estrechar relaciones de fortalecimiento institucional con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Lin arribó acompañado de Pin-Kai Tseng, jefe de la División de Auditoría en la nueva ciudad de Taipei; y Lucia Sun, asistente del auditor general y encargada de la Sección de Asuntos Internacionales.

La comitiva de alto nivel inició ayer la gira oficial en Honduras, en el marco de un convenio de cooperación solidaria suscrito entre la Auditoría General de China y el TSC, que contempla la capacitación de personal, intercambio de información y fortalecimiento institucional. El apoyo incluye dotación de equipo informático para modernizar las investigaciones, la primera donación se efectuó hace unos meses, valorada en dos millones de lempiras.

En horas de la mañana la delegación visitó el TSC, donde se reunió con el pleno de magistrados del ente contralor, Daysi de Anchecta, Miguel Mejía y Jorge Bolográn. En la estadía Lin dictó una conferencia sobre el sistema de auditoría de Taiwán, dirigido a los funcionarios del TSC.

Las cuatro E: El alto funcionario ofreció declaraciones a EL HERALDO.



El auditor general de China, Ching-Long Lin (izq.), junto a la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, en la sede del ente contralor donde dictó una conferencia sobre el sistema de auditoría de Taiwán.

DO. Se le consultó cómo alcanzar eficiencia en el control de recursos que manejan entidades de gobierno. "No solo es la parte de eficacia, tenemos que ver las tres E: Eficacia, Eficiencia y Economía en el trabajo, como institución de auditoría tenemos que ver la supervisión completa, un control interno muy específico, especialmente brindar a los ciudadanos los resultados del trabajo", respondió Lin.

Además, resaltó otros factores a tomar en cuenta, como la responsabilidad, transparencia, participación, respuesta e igualdad en obedecer las leyes.

En torno al combate a la corrupción, dijo que China valora la transparencia, un buen control en el trabajo,

AGENDA

Lin se reunió ayer con el pleno de magistrados de la Corte Suprema y autoridades del MP, hoy se reunirá con Porfirio Lobo Sosa, en Consejo de Ministros.

velar por las necesidades de los pobladores.

"Tenemos cuatro formas para que no exista corrupción, la ética profesional de los empleados públicos, un salario bueno que les abastezca el no querer ser corrupto, el tercero es la penalidad que existe para los que cometen corrupción y el cuarto es una reforma espiritual para que ellos (empleados) sepan cuáles son sus metas y no llegar al camino de la corrupción", detalló Lin.

Apoyo

Por su parte, Anchecta resaltó la importancia que re-visite para el país la visita de esta delegación.

Especialmente valoró y agradeció la capacitación en temas de auditoría que se le brinda al personal del TSC que viaja a Taiwán. Asimismo, destacó la donación de equipo tecnológico orientado a modernizar el trabajo investigativo.

"El contar con tecnología de punta permitirá mayor rapidez en el trabajo. El Tribunal está muy complacido y agradecido por la experiencia que dejarán en nuestro país", dijo Anchecta. ■

Redacción • El Heraldó
dario@heraldó.hn

INSPECCIÓN

Anchecta acudirá a Seguridad

Tegucigalpa. La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, visitará en los próximos días la sede de la Secretaría de Seguridad para conocer el proyecto Ciudades Inteligentes.

La visita de la magistrada se realizará atendiendo invitación que le formulará el ministro de esa cartera, Pompeyo Bonilla. Hace unos días el TSC anunció el inicio de una investigación para confirmar transparencia en la compra directa de 2,000 cámaras de seguridad instaladas en la capital y en San Pedro Sula. El año anterior, el gobierno de Porfirio Lobo Sosa aprobó, en Consejo de Ministros, la compra directa de estas cámaras, a un costo que supera los 600 millones de lempiras.

Los aparatos forman parte de un proyecto de Ciudad Segura o Inteligentes, consistente en una plataforma tecnológica de seguridad orientada a combatir la criminalidad que se comete en las principales avenidas. La documentación de la compra directa ya fue turnada al TSC.

"El ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, nos invitó a que conociéramos cómo funciona este sistema, acudiremos para que se nos informe sobre el funcionamiento de esas cámaras, para posteriormente hacer la investigación", dijo Anchecta. ■

Redacción • El Heraldó
dario@heraldó.hn



Las ideas de la población servirán para hacer un proyecto de transparencia.

TSC

Lanzan Agenda de Rendición de Cuentas

Tegucigalpa. La ciudadanía tendrá la oportunidad de proponer sus ideas para que el gobierno aplique un plan de lucha contra la corrupción eficiente.

Ese es el fin del programa Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que ayer lanzó el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La iniciativa consiste en que la población acceda a la dirección electrónica www.tsc.gob.hn para que escriba sus propuestas de políticas que el gobierno debería poner en práctica para que se mejore el proceso de transpa-

rencia y rendición de cuentas.

Las ideas serán analizadas y se elaborará un documento en el que se resuman los planteamientos para luego diseñar una mejor política contra la corrupción.

La magistrada presidenta del TSC encabezó el acto que se realizó en un hotel capitalino y explicó los alcances de la iniciativa.

Al evento asistieron la ministra de la Presidencia, María Guillén, y representantes de otras entidades vinculadas a la transparencia. ■

Redacción • El Heraldó
dario@heraldó.hn

TSC no puede investigar bienes de policías por varias limitaciones

■ Ambos entes firmaron un convenio hace cuatro años y no funcionó

La investigación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para verificar supuesto enriquecimiento ilícito de algunos miembros activos de la Policía Nacional tiene limitaciones legales que imposibilitan indagaciones por parte de los auditores.

Lo anterior porque son contados los policías que ganan 30,000 lempiras mensuales, cifra que señala la ley como base para que el funcionario público presente declaración jurada de bienes y así el ente contralor pueda intervenir por indicios o sospechas de irregularidades en el patrimonio de los sujetos.

Por esa causa, "nosotros solo podemos investigar al cuerpo policial siempre cuando haya una declaración jurada de sus miembros del patrimonio familiar del policía", aclaró la magistrada presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, cuando se le preguntó si se habían iniciado la



Daysi de Anchecta: "Un convenio suscrito no funcionó".

investigación, tomando en cuenta que el titular de la Policía Nacional, comandante Juan Carlos Bonilla, sugirió que es necesaria para la depuración del cuerpo policial.

El TSC estrictamente acciona siguiendo un proceso de legalidad, "porque necesitamos mostrar una nota al sistema financiero nacional, y esta se envía conjuntamente con la autorización que da cada funcionario público para que se le

investiguen sus cuentas", explicó la funcionaria.

SOLO EN PAPEL

Respecto a si manejan algún listado de policías de escala A, lista con cuentas millonarias en los bancos, la funcionaria indicó que "no porque ellos no presentan declaración, ganan menos de 30,000 lempiras. Hace cuatro años suscribimos un convenio para que todos los policías presentaran declaración, pero no funcionó".

El fracaso de ese convenio se debió a dos factores: el primero porque el sistema del TSC, tanto logístico como humano, no está preparado para atender a cada uno de los más de 7,000 policías, y el segundo es por la desidia de las autoridades policíacas de hacer, cuatro años, que no atendieron la alternativa presentada y hasta la fecha ha sido ignorada.

"Son desatendidos y no podemos hacerlos responsables. Juzgamos el convenio que hace a través de Recursos Humanos de la Policía que se recopilaran las declaraciones juradas y se enviaron a este tribunal, pero no sucedió así", lamentó Daysi de Anchecta.

Actualmente, la Ley Orgánica de



La ley obliga solo a los miembros de la Policía Nacional que devengan de 30,000 lempiras en adelante a declarar sus bienes, y pueden ser investigados porque firman sujetarse a eso por enriquecimiento ilícito.

la Policía Nacional permite que los responsables a lo interno de esa institución investiguen el patrimonio de sus compañeros y la envíen al TSC, pero solo los de salario de 30,000 lempiras en adelante.

También, en casos conocidos por denuncias específicas, como fue

el expediente de un motociclista de la Policía, a quien se le encontraron 12 millones de lempiras supuestamente por enriquecimiento ilícito, y el caso fue trasladado desde el año pasado al Ministerio Público (MP), pero a la fecha se desconoce si hubo sanción penal alguna. (BA).

▶ PARA MEJORAR EFECTIVIDAD ▶

TSC capacita auditores internos de alcaldías

Se busca que las municipalidades tengan personal capaz para vigilar los ingresos y egresos que tienen anualmente

Comayagua. Personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) capacitó ayer a 15 auditores internos de las alcaldías de Comayagua, La Paz e Intibucá.

El taller Control Interno sobre Métodos de Evaluación se realizó en las instalaciones del palacio municipal, ubicado en esta ciudad.

Este es el primer seminario que realiza este año el TSC, con el cual pretenden reforzar los conocimientos de los auditores internos que tiene cada comuna para que estos vigilen el actuar administrativo en esas oficinas.

"El fin es verificar si cumplen la normativa, comenzando por la Constitución, la Ley de Municipalidades, la Ley de Contratación del Estado, por mencionar algunas", explicó Fausto David Mejía, supervisor de auditorías internas del TSC.

El funcionario agregó que el taller comprende dos etapas: una es la impartición teórica de conceptos, información concerniente a los valores, funciones y aplicaciones adecuadas de los auditores.

La otra parte consiste en una parte práctica, donde ponen a prueba lo aprendido durante la jornada.

Según Mejía, actualmente solo existen auditores internos en las municipalidades que tienen ingresos corrientes superiores al 1,000,000 de lempiras.



La capacitación de los auditores tiene como fin mejorar el nivel de vigilancia en el manejo de los recursos municipales.

Los auditores son nombrados por la tercera parte de los miembros de la corporación, según lo tipificado en los artículos 25 y 51 de la Ley de Municipalidades.

Las capacitaciones y asistencia técnica al personal municipal son parte del convenio suscrito entre estas alcaldías y el TSC, para lo cual aportan el uno por ciento de las transferencias entregadas por el Estado.

"Es importante que se den

INCUMPLIMIENTO

Varias alcaldías del país no cumplen con una serie de recomendaciones que el TSC les ha girado para que mejoren el manejo de los ingresos y egresos.

esta clase de capacitaciones y acercamientos con el TSC para que muchas alcaldías vayan perdiendo los temores cuando vengan las auditorías internas", comentó

Carlos Cruz, vicealcalde de Comayagua.

Los auditores del TSC, dentro de su agenda para los próximos meses, tienen programado impartir el seminario en los departamentos de El Paraíso, Atlántida y Santa Bárbara. ■

Juan César Díaz • El Heraldillo
diazj@elheraldillo.hn



El Heraldillo, lunes 18 de junio de 2012

Todos los policías declararían bienes

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Seguridad estarían reactivando un convenio para obligar a todos los policías a declarar sus bienes. En el caso de los oficiales, estos tienen la obligación de declarar porque devengan salarios superiores a los 30,000 lempiras, requisito establecido por la ley. Para que se amplíe a los agentes se debe reglamentar, podría ser a través de un convenio. En la anterior gestión, el TSC trabajó en un acuerdo similar, producto del mismo se detectaron irregularidades como la de un conductor de la Policía al que le detectaron en sus cuentas 12 millones de



lempiras. "El convenio se puede retomar, siempre y cuando el TSC pueda recibir los paquetes de las declaraciones de bienes de parte de las oficinas de Recursos Humanos de cada dependencia de la Policía, dijo a EL HERALDILLO la presidenta del TSC, Daysi de Ancheeta. El ente contra-

lor tiene las facultades de recibir y revisar declaraciones de bienes de servidores públicos, para detectar casos de enriquecimiento ilícito. Ancheeta dijo que se está a la espera de que las autoridades de la Policía Nacional les remitan el listado de oficiales, debidamente documentado, para investigar sus bienes.

"Les hemos dicho que pueden proporcionarnos una lista para hacer la investigación, estamos anuentes a cooperar", expresó. Mientras, el ente contralor prepara el informe de cinco altos oficiales que Seguridad pidió se indague su patrimonio familiar.

24 DEPARTAMENTOS

La Prensa, jueves 28 de junio de 2012

CORRUPCIÓN Tribunal lanza agenda de rendición de cuentas

Ciudadanía podrá hacer propuestas

■ Tegucigalpa. La población podrá proponer sus ideas para que el Gobierno aplique un plan eficiente de lucha contra la corrupción.

Ese es el fin del programa Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que ayer lanzó el TSC (Tribunal Superior de Cuentas).

La iniciativa consiste en que la población acceda a la dirección electrónica www.tsc.gob.hn para que escriba sus propuestas de políticas que el Gobierno debería poner en práctica con el propósito de mejorar el proceso de trans-

parencia y rendición de cuentas. Las ideas serán analizadas y se elaborará un documento en el que se resuman los planteamientos para luego diseñar una mejor política contra la corrupción.

Daysi de Ancheeta, magistrada presidenta del TSC, encabezó el acto en un hotel capitalino y explicó los alcances de la iniciativa.

Al evento asistieron María Antonieta Guillén, designada presidencial y ministra de la Presidencia, miembros de la sociedad civil y representantes de otras entidades públicas vinculadas a la transparencia. □



Las ideas de la población servirán para hacer un proyecto de transparencia.

Lanzada Agenda Nacional

TSC insta a funcionarios a ser más transparentes y rendir cuentas

■ Más de dos millones 600,000 lempiras por multas a incumplidores de ley

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) llamó a todos los funcionarios públicos a que traten de ser más transparentes y que rindan cuentas en el manejo de recursos públicos, a fin de disminuir los casos denunciados de supuesta corrupción y erradicar la percepción sobre el flagelo en el país.

Para afianzar la lucha ante la preocupante espiral de corrupción y ocultismo del manejo de fondos en Honduras, el ente contralor lanzó la "Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana".

La iniciativa consiste en que, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, exista una inquebrantable y efectiva alianza con la sociedad civil, empresa privada y medios de comunicación con la finalidad de fortalecer la participación de la ciudadanía y que, mediante la agenda pactada, al final del año se compruebe que funcionarios públicos están cumpliendo con la ley.

LOS PILARES

"Los pilares fundamentales sobre este tema se basan en la comunicación, rescate de valores y hacer que las instituciones valgan y que los funcionarios informen a la ciudadanía, porque es la que paga impuestos, y todo lo que mueven es acorde a presupuesto estatal", explicó la magistrada presidenta del TSC, Daysi de Ancheta.

"Se debe saber si ese dinero realmente se invierte en lo que se tiene que invertir y si se está invirtiendo conforme al Presupuesto de la República, justamente para los planes y programas que tiene cada secretaria de Estado", señaló.

Como parte de la declaración de 2012 como "Año de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana", el TSC ha trabajado en el diseño y puesta en marcha del proyecto, manteniendo encuentros con funcionarios y organizaciones civiles para la deliberación y construcción de la citada agenda.



Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) alertaron a los funcionarios que si no transparentan sus funciones, difícilmente se podrá disminuir la percepción de corrupción en su contra.

En adelante se entra a un proceso de seguimiento y control por parte de los ciudadanos e instituciones, que procurarán el cumplimiento de los tiempos y actividades para la implementación de la programación.

DENUNCIAR A FUNCIONARIOS

La magistrada anunció que el 30 de agosto próximo se deberán presentar los primeros avances para verificar si realmente existe interés de los funcionarios en colaborar en beneficio del país y de la ciudadanía de querer estar informada sobre el manejo de sus impuestos y formular, por medio del sitio web (www.tsc.gob.hn), las preguntas que desean expresar a determinado funcionario o denunciar actividades irregulares y facilitar documentación, si es posible.

"Se le va a ir informando al ministro que es lo que el ciudadano está viendo de sus instituciones y de esta manera el funcionario público se va a ver obligado a cambiar las conductas que no son correctas", explicó la magistrada, quien recordó que la iniciativa se incorporó al gobierno, mediante decisión presidencial del pasado 15 de mayo, en el Consejo de Ministros, y así no podrán excusarse de "persecución política".

Asimismo, han manifestado interés en vincularse y promover la iniciativa de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Foro Nacional de Convergencia (Fonac).

Al acto asistieron representantes de la Presidencia de Honduras, secretarios de Estado, alcaldes municipales, empresa-

rios, gremios profesionales, entidades académicas, organizaciones obreras y de la sociedad civil.

PAGAN MULTA

En este contexto, el TSC informó que a la fecha a quienes incumplieron la ley al no declarar sus bienes o actualizar sus datos de activos se les ha aplicado la multa de 5,000 lempiras.

La magistrada del presidenta del TSC informó que, desde que se cumplió el periodo al 30 de abril, el ente contralor ha ingresado al tesoro nacional dos millones 600,000 lempiras por concepto de las multas a los funcionarios públicos que no presentaron su declaración jurada de bienes.

Respecto a si es realidad que muchos funcionarios públicos prefieren pagar la multa que imposibilita que el TSC pueda encontrarles indicios de enriquecimiento ilícito, indicó que si eso es así "no importa, porque lo que el Tribunal necesita es que los funcionarios declaren sus bienes, que siempre lo deben hacer, más el agregado que se sacarán de su bolsa 5,000 lempiras, y no podemos ponernos negativos en estas cosas".

Pero si la actuación sigue siendo la misma por años, aclaró que existe un artículo en la Ley del TSC que da vía libre al ente de pedir la suspensión de ese funcionario público, situación que ya ha sucedido, mayormente con jefes de recursos humanos que han permitido esa anomalía.

"Además, la ley estipula que se va a cobrar un 50 por ciento de multa sobre el sueldo más alto del que incumplió esta disposición del Tribunal", señaló. (SA)

Nacionales

Taiwanés instruirá al TSC cómo fiscalizar a funcionarios públicos

■ Llega hoy y se reunirá con autoridades del MP, CSJ y Consejo de Ministros

El asesor asesor general de la República de China (Taiwan), Chiang-Liang Lin, presentará hoy el sistema de auditoría que ha desarrollado para mejorar la gestión y generalizar la integridad del gobierno de ese país.

Para su arribo, se le otorgó una adjudicación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), auditorías y otras fiscalizaciones públicas en materia de fiscalización.

Después de haberse de primera mano visto las experiencias de Taiwan, han escuchado los estudios para mejorar la administración de los recursos del Estado y transferir el flujo de la corrupción que fluye no solo a los funcionarios públicos, sino a la gestión económica y social de las ciudades, por lo que se debe de mejorar por etapas.

El presidente taiwanés, Ma Ying-jeou, por el que se está llevando a cabo el 10. del 2012, informó.



Chiang-Liang Lin

La visita en la semana del 2012. En la actualidad se encuentran en un proceso de implementación de un programa de auditoría y control de los recursos de los funcionarios públicos y otros sectores de organismos gubernamentales.

Por eso, la visita de nuestro asesor taiwanés con el fin de dar a conocer el modelo de auditoría y control que se ha desarrollado en ese país, para mejorar la gestión y generalizar la integridad del gobierno de ese país.

El asesor asesor general de la República de China (Taiwan), Chiang-Liang Lin, presentará hoy el sistema de auditoría que ha desarrollado para mejorar la gestión y generalizar la integridad del gobierno de ese país.

Para su arribo, se le otorgó una adjudicación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), auditorías y otras fiscalizaciones públicas en materia de fiscalización.



DAYSI DE ANCHETA:

Desconocen cuántos policías poseen cuentas millonarias

La presidenta del TSC, Daysi de Ancheta, dijo que en investigaciones anteriores encontraron a un motorista de la Policía con una fortuna de 12 millones de lempiras.

TRANSPARENCIA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) no sabe cuántos policías tienen cuentas millonarias en los bancos porque aún no disponen de la declaración jurada de bienes, según ayer la presidenta de esta institución, Daysi de Ancheta.

El nuevo director de la Policía Nacional, consis-

nual Juan Carlos Bouffá, dijo que le pediría a Ancheta una investigación a todos los policías.

"Yo he manifestado que nosotros solo podemos investigar al cuerpo policial siempre y cuando haya una declaración jurada del patrimonio familiar del policía, porque nosotros necesitamos pasar una nota al sistema financiero nacional y

esta nota se manda conjuntamente con la autorización que da cada funcionario público", expresó.

Al preguntarle si ya tenían la cifra de policías que disponen de cuentas bancarias millonarias, Ancheta contestó: "Aún no tenemos porque ellos no presentan declaración si ganan menos de 20,000 lempiras".

Recordó que hace cua-

tro años el TSC suscribió un convenio con la Policía, para que todos los efectivos policiales presentaran declaración jurada de bienes.

Sin embargo, agregó que al acuerdo no prosperó porque los policías son demandados, y el TSC no iba a poder investigarlos por eso.

Adquiere esta revista pagada en el kiosco de Diario Tiempo del City Mall de San Pedro Sula y en www.tiempo.hn

▀ TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ▀

Informe confirma abusivo uso de carros propiedad del Estado

En tres años 429 vehículos fueron requeridos por varias razones, como circular en días y horas inhábiles, sin permiso, o no portar placas ni bandera

Tegucigalpa. Los funcionarios públicos no descuidan incurrir en abusos al usar vehículos propiedad del Estado.

EL HERALDO tuvo acceso a un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que deja evidenciado el uso irregular de carros estatales. En el mismo se exponen los operativos efectuados durante este gobierno, realizados únicamente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

El informe revela que 429 vehículos fueron requeridos por el TSC en 2010, 2011 y 2012.

Del total de requeridos se detectaron irregularidades como circular en días y horas inhábiles, sin permiso. Igualmente, por participar en actividades no propias del trabajo que conduce el gobierno, como las políticas. Asimismo, por no portar placas, banderas ni la leyenda "Propiedad del Estado de Honduras".

Esto produjo la notificación de pliegos de responsabilidad administrativa a quienes tenían asignados los automotores, que se tradujo en la aplicación de multas que ascienden a 461,000 lempiras.

Para el caso, 314 vehículos fueron requeridos durante el año 2010, 78 en el 2011 y 37 en el primer trimestre de este año.

Los operativos en la capital se efectuaron en marzo, junio, septiembre y noviembre. Específicamente en el sector oriente, sur, norte, salida a Valle de



La presidenta del TSC, Daisy de Ancheeta, con la denuncia de EL HERALDO sobre abuso del vehículo asignado a la Alcaldía de Oroplata, con el que se trasladó en marzo, en día domingo, a políticos al lanzamiento de JHH.

LAS CIFRAS

429

Vehículos fueron requeridos en los últimos tres años, 314 en el 2010, 78 en el 2011 y 37 hasta el primer trimestre del 2012.

461

Mil lempiras pagaron los conductores de los vehículos requeridos, por sanciones administrativas que aplicó el TSC.

Ángeles y Olancho. Asimismo, en centros comerciales, supermercados, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y diferentes bulevares.

La mayor incidencia de vehículos requeridos fue en noviembre del 2010, con 196 en San Pedro Sula, notificándose multas por 208,000 lempiras.

Cabe señalar que producto de los operativos efectuados en el 2010 y 2011, el Estado percibió por concepto de multas 276,000 lempiras, que restando los gastos de los operativos, que sumaron 86,800, se obtuvo un saldo a favor de 189,200 lempiras.

Las entidades

En lo que respecta a este año, el informe revela que Copeco encabeza el listado con seis vehículos decomisados. Le siguen la secretaría de Salud y el SANAA, con cuatro cada uno; el Ministerio Público y Educación, con

tres cada uno. En el listado aparecen decomisos de vehículos a la ENEE, Soptraví, FHIS, Hondutel, UNAH, Banco Central y alcaldías, entre otras. Uno de ellos es la sanción aplicada por el TSC por el abusivo uso del vehículo de la Alcaldía de Oroplata, que trasladó activistas para el lanzamiento de candidatura de Juan Orlando Hernández, en día domingo. El ente contralor aplicó multas que van de los cinco mil a diez mil lempiras. Los operativos continuarán con el fin de erradicar los abusos de algunos servidores públicos, dijo la presidenta del TSC, Daisy de Ancheeta.

Regulación

La excepción del uso de placas y simbologías en vehículos del Estado está contemplado en el Decreto Ejecutivo No.00472, del 28 de marzo de 1998.

Entre las excepciones están los vehículos asignados a los presidentes de los tres poderes del Estado y su seguridad, magistrados de la Corte Suprema, ministros de Seguridad, Defensa, Ministerio Público, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos. No abarca a los demás ministros, directores, gerentes ni diputados, puntualizó Ancheeta. ■

Redacción • El Heraldo

diario@heraldo.hn



8 La Tribuna Miércoles 27 de junio, 2012

Agenda Nacional de Rendición de Cuentas presenta hoy el TSC

Detrás de la interminable lista de supuestos casos de corrupción que en los últimos años se han registrado en los entes contralores y fiscalizadores, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), procura agotar fuerzas con su Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Las acciones serán expuestas hoy por los magistrados Daisy de Ancheeta, Miguel Mejía y Jorge Rojas en un acto al que asistirá el presidente Pedro Luis Bosca, secretario de Estado, alcaldes municipales, representantes de gremios profesionales, estudiantes, académicos, medios de comunicación, organizaciones obreras y de la sociedad civil.

El TSC a través de la División de Participación Ciudadana, ha venido desarrollando ejercicios piloto orientados a promover la construcción de alianzas efectivas con la sociedad civil, empresas privadas y medios de comunicación con la finalidad de fortalecer la participación de la ciudadanía en apoyo a la labor de control interno de la gestión pública que realizan las entidades fiscalizadoras superiores de la región centroamericana y caribeña.



Los magistrados del TSC presentarán a los socios estratégicos, expertos y ciudadanos, la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas.

La Organización Centroamericana y del Caribe de Estados Fiscalizadores Superiores (OCCESFIS), con el apoyo financiero del Banco Mundial (BM), desarrolló el proyecto de asistencia técnica denominada "Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la Mejora de la Participación Ciudadana y las Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana", con apoyo técnico de la Corporación Acción Ciudadana de Colombia (ACC).

En el contexto de la declaración del 2012 como "Año de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana", el TSC, ha trabajado en el diseño y puesta en marcha del presente mencionado encuentro con funcionarios y organizaciones civiles para la deliberación y construcción de la mencionada agenda nacional a generarse hoy ante los medios.

Posteriormente, inicia un proceso de seguimiento y control por parte de los ciudadanos e instituciones que promuevan el cumplimiento de los tiempos y actividades para la implementación de la agenda. ■

NOMBRE

FECHA

NOMBRE	FECHA
ADILIA AGUILAR REYES	01-jul
CINTIA JOHANA COELLO BENAVIDES	01-jul
JAVIER EDGARDO PINEDA PINEDA	01-jul
JOSE ESAU OSORIO AMADOR	01-jul
MELISA RUTBELINA VELASQUEZ LOPEZ	01-jul
MICHELL MELISSA RAMOS LOPEZ	02-jul
FRANCISCO ROGELIO VIJIL TRIMINIO	04-jul
JAVIER HUMBERTO MEDINA COLINDRES	04-jul
JENNIFER MAIRIN CRUZ REYES	06-jul
JOSE LUIS VASQUEZ VALLADARES	07-jul
CARMEN PATRICIA BANEGAS LAINEZ	08-jul
ERLIN NOE RODRIGUEZ AMADOR	08-jul
KARLA JANETH ESCOBAR GOMEZ	09-jul
JUAD GABRIEL CRUZ FUNEZ	12-jul
EDA PATRICIA MOLINA BARDALES	13-jul
MARCO ANTONIO GAMEZ GIRON	13-jul
SARAH DEL CARMEN LAGOS FLORES	13-jul
CLAUDIA IVONNE ZUNIGA	14-jul
MAYRA YAMILETH AVILA	14-jul
MIRIAM MARGARITA BUSTAMANTE CHANG	14-jul
ANA LIA GUARDIOLA GAMEZ	15-jul
MIGUEL ANGEL ACOSTA SPEER	15-jul
RODRIGO SALOMON PAVON SANCHEZ	15-jul
FANNY CAROLINA TURCIOS MURILLO	16-jul
ANGIE VANESSA LOPEZ MILLA	18-jul
CESAR ANTONIO PAREDES ALCANTARA	19-jul
FATIMA ESPERANZA ESPINAL GUTIERREZ	19-jul
JOSE MARIO BACA MONDRAGON	19-jul
NANCY CAROLINA SANCHEZ RUBIO	19-jul
JOSEFANA PAZ GARCIA	20-jul
MIRIAM MARIBEL CACERES ZUNIGA	21-jul
REINA EMELINA RODAS TORRES	21-jul
IVONNE JACKELINE MARTINEZ RAMIREZ	22-jul
CRISTIAN REMBERTO HERNANDEZ CALIX	23-jul
JULIA SALGADO SALGADO	23-jul
JORGE ARTURO ROSALES PAGUADA	25-jul
MIRZA CASCO AGUILERA	25-jul
SANDRA ANTONIA MORGAS SALANDIA	25-jul
SANTIAGO ZEPEDA ALVARADO	25-jul
HILDA ESPERANZA ENAMORADO ENAMORADO	27-jul
INGRID YOLANDA ARDON FLORES	27-jul
LILIANA ISABEL ALMENDAREZ BANEGAS	27-jul
DIGNA SUYAPA SUAZO MEJIA	30-jul
JORGE ALBERTO SEVILLA	31-jul
MELISSA SUE PAZ RUIZ	31-jul



BOLETÍN INSTITUCIONAL - JUNIO 2012